REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 1527 /

CERRO NAVIA, - 6 SEP 2010

PLADECO:
Área : Educación
Estrategia : Modernización de la Educación

MATERIA: "Contratación de Yenny Zúñiga Durán, Jardín Infantil Salvador Gutiérrez N° 7651

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1305, de fecha 14 de diciembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal 2010.
2. Decreto Alcaldicio N° 810, de fecha 14 de marzo del año 2000, por el cual se delegan Facultades al Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 99, de fecha 22 de enero de 2010 aprobó las contrataciones de Profesionales y Técnicos.
4. Decreto Alcaldicio N° 1142, que acepta renuncia de doña Yenny Zúñiga Durán de ½ jornada laboral.
5. Decreto Alcaldicio N° 1244, de fecha 21 de julio de 2010, que ordena contratación.
6. Decreto Alcaldicio N° 1401, de fecha 10 de agosto de 2010, que deja sin efecto Decreto citado precedentemente.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 1244, de fecha 21 de julio de 2010, en su Punto N° 1, **donde dice**: "Contrátese a contar del 01 de mayo de 2010, hasta el 31 de diciembre de 2010, a doña Yenny Albertina Zúñiga Durán, por un monto mensual de$ 267.433, quien se desempeñará como Asistente Social, por media jornada", **debe decir**" Redúzcase a 1/2 jornada laboral el contrato de doña Yenny Zúñiga Durán suscrito con fecha 28 de enero de 2010; a contar del 01 de mayo de 2010, hasta el 31 de diciembre de 2010, por ende el monto bruto mensual a percibir por la Srta. Zúñiga será la suma de $ 267.433.- (doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y tres pesos) impuesto incluido.

2. Déjese sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1401, de fecha 10 de agosto de 2010.

3. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica la modificación del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

vb HRP/OETV/JTF
Distribución :
Administrador Municipal - Asesoría Jurídica c.c. ant. - SECPLA - Secretaría Municipal- Control- Contabilidad -Alcaldía -DIDESO - Archivo Municipal